

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cuatro de octubre del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicado en la Calle 2 Poniente. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. José Luis Delgado Torres.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Secretaria del Consejo
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Consejero
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen.	Consejero
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	

Autoridades

Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación.
L.D. Luis Armando Olmos Pineda.	Director de Planeación Estratégica del IMPLAN.
Lic. Rafael Delgadillo Olalde	Jefe del Departamento de Políticas Públicas.
Lic. Alfonso E. Lardizábal Díaz	Coordinador Especializado de la Dirección de Planeación Estratégica.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del estado que guarda el Programa Parcial de Valsequillo, por la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento.
4. Análisis de las reformas al Cap.17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
5. Presentación de avances del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y de la Agenda de Políticas Públicas, a cargo del L.D. Luis Armando Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica del IMPLAN.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

Arq. José Luis Delgado Torres.- Presidente del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados. Felicita a los Arquitectos que el sábado pasado fue su día. Y pide por dos compañeros Arquitectos que tienen problemas de salud. Circuló la lista de asistencia y dio inicio a la sesión del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano, dio lectura a la orden del día. Dio el uso de la palabra a la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Por su medio el Arquitecto Juan Carlos Olmedo ofreció una disculpa porque no puede estar en el Consejo. Y en su representación se permite hablar del Programa Parcial de Valsequillo.

Este programa se inició en la administración pasada, con la participación del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal. Estuvo trabajando en la parte del Diagnóstico el Instituto Politécnico Nacional y se contrataron a unas empresas una española y una inglesa para la realización de éste programa. El programa se concluyó a finales de la administración pasada, sin embargo no cumplió con los requisitos que se prevén para este tipo de instrumentos de Planeación lo sancionó el Gobierno del Estado y no fue aprobado.

Procedió con la presentación del “Programa Parcial de Valsequillo” el cual ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Arq. José Luis Delgado Torres.- El interés de presentar este estudio es revivir muchas situaciones que siguen viviendo en este sentido. Está trabajando el Arquitecto Ignacio Acevedo en el Repoblamiento del Centro Histórico, tiene veinte gentes trabajando pero no está aprobado todavía en Cabildo.

Ahora que está el Instituto de Planeación eso es muy importante, vale pena retomar, delimitar acciones para que se pueda reorganizar esta situación que está sucediendo en nuestro Municipio. Ahora que les están pidiendo Términos de Referencia, él considera más que darlos nosotros nos los tiene que dar a conocer con los Términos de Referencia en los que quieren trabajar el Programa Desarrollo Urbano del Municipio. Es una de las situaciones por lo que quiso realmente que se volviera a presentar esta parte, y les dé pie a lo que está sucediendo. Los Desarrolladores están realmente manejando la Ciudad, creo que el Instituto de Planeación con las autoridades y se debe tomar esta situación para que realmente se ponga orden al respecto.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Como lo menciona el señor Presidente (del Consejo) ha estado realmente viendo no solo está propuesta si no otras propuestas, que se hicieron en el entorno de Valsequillo para ellos es la joya de la corona del futuro de Puebla. Aquí él quisiera y sobre todo dirigiéndose L.D. Luis Armando Olmos Pineda, han estado en varios de estos estudios, no es el único. Lo quiere decir claramente de este estudio que hizo como respuesta o como defensa, a la bola de compras que se hicieron en el entorno del futuro.

Propuso: Porque no se toma cada uno de los estudios, cual fue el diagnóstico de cada uno, para hacer una tabla comparativa y luego hacer una evaluación de las estrategias. El IMPLAN tiene un reto padrísimo y en lo que los puedan ayudar con mucho gusto, tiene unos estudios anteriores pero si es el momento de tomar esta invasión por parte de los promotores de vivienda y por parte de los ejidatarios que siempre lo han dicho.

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

También es importante saber cuánto fue el costo de estos estudios que hizo el Ayuntamiento, cuanto el que hizo SEDUBERCOP, el Instituto Politécnico Nacional cuanto costó el del Gobierno Federal, cuánto va invertido este proyecto y como dice la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa faltan muchas cosas.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- El tiene una duda y una pregunta mientras esto se hace se imagina que el Ayuntamiento podría tener una respuesta a muchas cosas que ha señalado Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa como es el caso de la regeneración de Valsequillo. No sé si alguien les puede decir que se ha hecho mientras estos estudios se aceptan o no se aceptan, ya se tiene alrededor de tres sexenios con esto y no avanzan. Y con relación también a su infraestructura no sé si alguien les pudiera decir que se ha hecho mientras estos estudios se aceptan o no. Y con relación también su infraestructura no sé si alguien les puede decir que hay con relación con esto.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Primero hacer una lista de todos los programas que han quedado ahí en el tintero y el costo. Si realmente en esta administración si se tiene considerado el costo para el ejercicio en Desarrollo Urbano por parte del Municipio en cuanto a que partida hay si existe costo. Que posibilidad habría de poder tener acceso a esa información por parte del Consejo, a través del Banco que existiera de conocer más detallado los programas, saben que los tienen de manera económica los tiene guardados para analizarlos y ver lo que están pasando. Y ver también los candados, jurídicamente la instrumentación.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Creo que seguimos cayendo en el primer problema de toda la vida: de hacer Planes Parciales en lugares específicos sin una liga con todo lo demás. El segundo problema también lo hemos dicho y pensamos que se podría solucionarse que es la falta de continuidad de todo lo que viene de atrás hacia adelante, la ignorancia total. Bueno un plan que se hizo y que ahora pues tiene muchos problemas y hay que modificar.

Creímos que esto se podría haberse solucionado a través del IMPLAN. Y creímos que el IMPLAN iba tomar en sus manos todas estas cuestiones. Y digo creímos porque no ve claro con el IMPLAN, ya está funcionando y pues creo que sean dedicado a la pura grilla allí adentro, tengo esas referencias. Sean dedicado a la pura grilla y no lo digo por los funcionarios también por los ciudadanos, sinceramente no vemos las alternativas claras.

Recuerdo claramente el IMPLAN y no era IMPLAN porque era a nivel estatal de Nuevo León. La agencia para el Desarrollo Urbano de Nuevo León eran siete IMPLANES porque eran siete Municipios o son, y claramente el director decía había un Consejo de notables gente prestigiada, concedora etc. Y él decía "yo no muevo un dedo si estos señores no me lo autorizan". Que es otro problema que se tiene en el IMPLAN, no está ciudadanizado, discúlpenme pero los ciudadanos que están son muy poquitos, discúlpenme pero no son los que toman las decisiones.

El otro asunto que ve aquí difícil y peligroso es el Plan de Repoblamiento, sigo insistiendo aparentemente siguen avanzando hay un contubernio con CANADEVI, a ellos solo les interesa el negocio mobiliario lo saben, obviamente van apoyar todas las políticas que sean reedificación del Centro Histórico cuestión que no es viable. Quisiera que este Consejo fuera tomado como una participación serie con las autoridades aquí esta Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa, L.D. Luis Armando Olmos Pineda y aquí sobre todo el Regidor David Méndez Márquez, que es nuestro conducto más fuerte en el sentido de que a él no lo manda, él es un conducto ciudadano a lo mejor los funcionarios tienen un jefe obedecen o obedecen. Al Arq. José Luis le

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

pidió que todas estas cuestiones se lleven de una manera seria y formal a la administración, porque no pueden estar repitiendo estas cosas cada rato ni perdiendo el tiempo.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Es una de las razones por la cual pedí que se representara y se volviera a revivir esta acción y aparte esta el Director de Planeación porque en algunas ocasiones en la reunión Ejecutiva les sucedió que las autoridades se fueron y ya no pudieron comentar esto. Es importante y siempre ha sido que se tome esto como toda la seriedad, lo que acabas de decir es cierto. Ya el IMPLAN está trabajando. Necesitan ver dentro de sus programas que acciones están tomando en relación al Banco de Proyectos, todos estos estudios que se tienen analizarlos y en independencia para que se jerarquicen para poderlos tomar y revivirlos sobre todo que se intenta hacer la actualización del Programa Desarrollo. Hay otro problema, todos estos fraccionamientos según lo comentaba una de las regidoras, las áreas de donación que obligadamente tienen que entregar los fraccionadores. Todo esto son situaciones que se deben tomar, el Instituto tiene un trabajo muy fuerte. Ellos han insistido que puedan asistir como suplentes de los miembros del Instituto Municipal de Planeación, algunos miembros de los Consejos como suplentes sin voto para tener conocimiento de lo que se está haciendo, ojalá se pueda llegar a ello. Entonces van a tomar esto muy en serio porque así lo deben hacer. Van hacerles llegar a las autoridades el acta de esta sesión para que se retome y se empiece a trabajar. Nos va comentar el L.D. Luis Armando Olmos Pineda respecto a lo que está haciendo Instituto Municipal de Planeación.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Tiene dos observaciones: Ya que existe el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, se hizo la solicitud de poder estar pendientes también del programa redensificación del Centro Histórico y hasta hora no se ha tenido ninguna respuesta. Regresando a CANADEVI no olviden que se les había invitado se le pidió que viniera y ya no ha venido, por lo tanto aquí se tendría que aplicar el reglamento del Consejo Ciudadano.

Regidor David Méndez Márquez.- Es un tema prioritario la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla. Es también fundamental obviamente esfuerzos como el que hoy se les han presentado, que no han sido concluidos en todas sus etapas en el marco de anteriores administraciones pero aplicaron recursos, que implicó mucho tiempo son trabajos a final de cuentas muy serios. Obviamente sean retomados precisamente ya para construir nuestra actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla con una visión totalmente integral, de hecho esta actualización forma parte de la agenda de trabajo del IMPLAN. Seguramente muchos de ustedes, porque así se tomó la decisión, se les envió una propuesta de Términos de Referencia para la elaboración de este programa, para que ustedes puedan observar, enriquecer y en su momento aterrizaráramos ya precisamente estos Términos totalmente ajustados a las necesidades que se tiene como Municipio. Y en esa circunstancias está para incorporarse tanto como este Programa Parcial de Valsequillo, como también hay la actualización del Programa Parcial del Centro Histórico que también es todo un trabajo y no fue aprobado ni concluido en las administraciones anteriores, pero estos dos trabajos ahí están también para ser tomados en cuenta.

Incluso precisamente en función de eso comentaban con el Director de Planeación Estratégica del IMPLAN la necesidad de ir acelerando esta etapa de transición. No era sencillo el IMPLAN, no existía, se aprobó hace algunos meses. Pero ésta etapa de transición en el sentido de ir trasladando al IMPLAN las distintas áreas de Planeación que en distinta medida tienen hoy en día las distintas Secretarías.

Para eso se ha estado trabajando también en recabar (información) .Y a todos ustedes también. Se les ha solicitado a todas aquellas entidades, Colegios, Universidades, incluso profesionistas hasta ex funcionarios

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

que han sido muchos de distintas administraciones. Puedan irle dotando al IMPLAN de todo aquellos proyectos que estén en su poder que refieran algunos temas específicos del desarrollo de la ciudad.

Junto con esto también le dieron surgimiento al IMPLAN, basados prácticamente en los recursos que originalmente tenía asignados precisamente para este año, lo que era la Dirección de Políticas Públicas del Municipio. Obviamente en el marco del Cabildo tienen el compromiso de ir fortaleciendo en el tema de los recursos. Si no también no va a poder el IMPLAN seguir siendo un generador de los distintos proyectos que se requieren en el Municipio y no cuenta con los recursos elementales.

Quisieran ir mucho más rápido, lo cierto que las cosas llevan su ritmo, es lo que les puedo decir, porque formo parte de la Junta de Gobierno, y además participo en las distintas reuniones que hay. En el marco de la Junta de Gobierno del IMPLAN, se han atendido prácticamente todas las solicitudes de los distintos representantes ciudadanos que ahí están. Las reuniones son por solicitudes de información y de conocimiento de los distintos representantes ciudadanos y nada más recordarles que en la propia Junta de Gobierno del IMPLAN están representados los Consejos Ciudadanos, allí está el Presidente de la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos. Y si hay también un interés hay que ir canalizando por esa vía. Pero en solicitudes, todas se han ido atendiendo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Nada más era aclarar justamente para que quede en el acta. El viernes pasado compartimos un programa de radio con el Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel en "Puebla la Prioridad", hablaron justamente del asunto Plan Parcial del Centro Histórico. El Plan estaba en manos del Consorcio de Universidades en la administración anterior, que actualmente el Consorcio pues no ha sido reconocido por ésta administración. No hay una liga directa, ellos siguieron trabajando, quiero decir que en un principio, cuando estaba de Secretario el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León desconoció totalmente el Plan y dijo que no servía para nada. Las Universidades se pusieron a trabajar, atendiendo a todas las recomendaciones y ya terminaron esa actualización la semana pasada. La UPAEP coordina éste trabajo, formalmente se dio por concluido el trabajo. Hay un oficio enviado al Mtro. Eduardo Rivera Pérez de parte de las Universidades que no ha sido respondido, no sabe cuánto tiempo tiene pero más de un mes sí. Y no ha sido respondido o no ha sido atendido eso comentaban el viernes, dijo que no sabía nada. Pues no sabes nada pero el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego quedó de mandarles el oficio justamente para que le den seguimiento.

Pues hay aquí una cuestión como un poco extraña con ese Consorcio ellos trabajaron con Universidades deben ser tomadas en cuenta. El trabajo estaba avanzado el que el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León lo haya descalificado no quiere decir que no sirva para nada.

Comento que el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León recibió ese nombramiento cuando salió de Secretario de Desarrollo Urbano, para dar seguimiento tanto para el Repoblamiento como al Plan Parcial así estaba escrito en el nombramiento.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comentó que el Cabildo no aprobado ni tiene conocimiento del nombramiento alguno para el caso de el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León. Están haciendo las cosas de alguna manera como siempre muy especial.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Hace unos señalamientos y reforzar un poco lo que mencionaba el regidor. En el sentido que efectivamente hay muchos programas que están sueltos y no tienen sentido, y a

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

que operamos en Desarrollo Urbano les cuesta más trabajo tener diversos instrumentos. Lo que se pretenden que un solo instrumento aglutinar todo ello. Aquí donde les invitaron las personas de las Universidades que conforman el grupo que da seguimiento al Plan Parcial. Todas las reuniones que los invitaron estuvieron, ya después que no los invitaron, ya no supieron que pasó. Sin embargo no se puede decir que descalificaron el trabajo de las Universidades. De hecho, una parte que de manera económica sin que le dieran oficio alguno, y les hizo el favor el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego en cuanto al diagnóstico y lo tiene. Y le dijo que si tienes el levantamiento del uso del suelo y se los dio de manera económica y no le un oficio. No es verdad que se haya descalificado. No esta descalificado. En ese sentido, la Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz esta más entera que ella. No sabía que se había hecho ya la entrega al Ayuntamiento del documento a Desarrollo Urbano.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- No se hizo la entrega ellos terminaron el trabajo la semana pasada. No sé ha entregada porque no habido una repuesta del Ayuntamiento para hacer la entrega. Así están las cosas hasta la semana pasada, dicho por el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego y comunicado al Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- No sabe como sea el protocolo que si se tiene que hacer un oficio para ver el mecanismo, desconoce que se tiene un protocolo.

Finamente es un poco aventurado decir que hay un contubernio, porque ella sepa no hay nada si lo mencionas a lo mejor conoces algo no lo sabe. Es un poco aventurado mencionar que hay un contubernio el Ayuntamiento y CANADEVI.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Todos los estudios que han sido contratados por la autoridades tienen precisamente contratos, tienen clausulas entrega de esos trabajos y tiene responsables. Cómo que se perdieron los estudios. Cree que hay responsabilidad y que las autoridades deben darle seguimiento.

Le da paso a la presentación del L.D. Luis Armando Olmos Pineda que es el Director de Planeación Estratégica del IMPLAN.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Da las gracias por la invitación y le agrada mucho los conceptos que sean vertido. Dentro de ellos uno que escucho que dicen que hay que decir las cosas por su nombre. El IMPLAN tiene grandes retos grandes tareas ha tan solo cuatro meses de su formal creación, fue publicado el decreto del IMPLAN el dos de mayo de este mismo año. Efectivamente es un Instituto que tiende hacer la planeación estratégica de manera integral. Ciertamente el compararlo con IMPLANES de otros lado del país, él más que compararlo buscaría de esos IMPLANES que es lo bueno que les ha resultado como prácticas exitosas, para trasladarlos al funcionamiento del IMPLAN actual.

Ciertamente en todos los IMPLANES del país han tenido aciertos y errores, ciertamente el IMPLAN que mas años tiene funcionando es le IMPLAN de León con una precisión. El IMPLAN de León cuando nace 100% con funcionarios Públicos. Evidentemente a dieciséis años de fue operación y permanencia ha ido evolucionando hacer un cuerpo ciudadanizado, en donde las decisiones se toman ciertamente por acuerdos mayoritarios de los ciudadanos. Una de las intenciones de esta administración porque desde el Decreto, en todos los trabajos de creación para la formalización del Instituto, simple se toma la disyuntiva de hacer un órgano de Gobierno de puro funcionario o incluir ciudadanos. Ellos pensaron que los siete ciudadanos que

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

están incorporados al IMPLAN son ciudadanos con mucha experiencia, con mucha valía y él no sé a trasvería desacreditar la funcionan que realizado hasta ahorita.

Me parece que la Junta de Gobierno evidentemente tendrá que ir evolucionando evidentemente tendrá que ir tomando la rienda de la Planeación. Porque ciertamente a cuatro meses de su formal creación el hablar en este momento el IMPLAN pudiera ya tener todo el control de la Planeación Municipal del tamaño de la Ciudad de Puebla, con los grandes problemas que tiene Puebla estaríamos mintiendo porque no es la intención. Pero están trabajando en ese reto hacer que la Planeación Municipal venga hacia el Instituto para que el instituto en el mediano y largo plazo pueda ser un instrumento para los ciudadanos, para la administración en cuanto a la Planeación Integral. Ciertamente hemos tenido ya muchos acercamientos con las distintas Secretarías que integran la administración centralizada, para efectivamente empezar a trabajar, de entrada de manera coordinada para ir haciendo paulatina los enroques y las autorizaciones que se requieren. Para que toda la Planeación pueda ir formando parte del Instituto, lo que comentaba el Regidor y tiene toda la razón, algunas Secretarías de la administración hoy por hoy siguen realizando su planeación, porque no hay otra forma de darle la operatividad a la administración. Si nosotros hubiéramos tomado la decisión de decir: de hoy para mañana, todas las áreas de planeación vienen al Instituto estaría paralizada la administración.

El reto entre traslapar todas esas actividades en el corto mediano y largo plazo hacia al Instituto es un tema que están abordando. Reiteró que están trabajando de manera coordinada sobre todo con la Secretaría de Desarrollo Urbano, con la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría Desarrollo Social precisamente para darle integralidad a los planes y programas. La actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable lo está trabajando de manera coordinada con la Secretaría, precisamente para darle integralidad. Están trabajando con la Comisión de Regidores que encabeza la regidora C. Ana Ma. Verónica Mastretta Guzmán y con la Secretaria del Medio Ambiente para hacer el Plan de Gestión Ambiental por cierto no existe. Es un plan que viene contemplado en la legislación en el Código Reglamentario y por desgracia no existe para el Municipio de Puebla es un instrumento, es un herramienta de operación que se tiene que crear porque no existe. Pero finalmente todo lo que es el Programa del Plan de Movilidad, el Programa de Gestión Ambiental el del Centro Histórico, el Programa Parcial se le tiene que dar la integralidad al hacer la actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable. Están trabajando en esa vía la Dirección del Banco de Proyectos y se está trabajando en incorporación de todos los Planes Programas y Proyectos, no solamente actuales si no en los anteriores que pudieran existir precisamente, para tener una memoria que nos permita evitar lo que ese esta comentando en cuanto a la pérdida de información.

Lo que reitera del tema de hablar las cosas por su nombre evidentemente no se pone el saco. Pero si el hablar del contubernio con CANADEVI si le parece un asunto grave. En cuyo caso el hablar las cosas por su nombre él cree, si quieren ser responsables como ciudadanos, finalmente todos somos ciudadanos, y se tiene los elementos para ello, él cree para hacer las cosas distintas y darle un sentido distinto a la forma de administrar, existe una Contraloría Municipal Ciudadana, porque fue un Ciudadano que los señores Regidores así lo aprobaron habría que hacerle llegar a la Contraloría cualquier situación de esta naturaleza para no dejar las cosas como se han hecho siempre.

Presentó una lámina de lo que están en un gran esquema. Les voy a platicar para que hablemos el mismo idioma. Como se viene haciendo hasta este momento la Planeación en la Administración.

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

La Planeación en la Administración se realiza hasta el nivel dos, hasta aquí se quedan desde hace muchos años en la Administraciones Municipales se quedaron en este nivel de planeación. Es decir nivel de planeación en donde solamente se queda realmente como instrumento de planeación el Plan Municipal de Desarrollo. Que la ley orgánica Municipal obliga a todas las administraciones hacer una planeación de tan solo tres años, es decir solamente para el periodo que integra una administración Municipal.

El actual Plan Municipal de Desarrollo que tiene cinco ejes maneja evidentemente su línea estratégica objetivos particulares, estrategias y líneas de acción. Es lo que actualmente es la Planeación Operativa que se lleva en a través los Programa Operativas Anuales que manejan todas las Dependencias Municipales. Los siguientes niveles de planeación no existen en el Municipio, es decir no tenemos una planeación ni de mediano ni de largo plazo. El único esfuerzo que se hizo hace más de seis o siete años, fue el *Plan Puebla 2031*, quedó truncado porque no hubo ninguna instancia que le diera seguimiento.

Los siguientes niveles de planeación que se tiene que construir evidentemente es la Planeación Estratégica y que tendrá que ser hacia el mediano y largo plazo. Las ciudades que no planean en el mediano y largo plazo, evidentemente se vuelven ciudades que no son competitivas y por lo tanto requieren por lo tanto hacer un planeación estratégica que los lleve a un Diseño de Proyectos Estratégicos y que están vislumbrando hacia los 500 años de la fundación de la ciudad.

El Programa de Desarrollo Urbano Sustentable tendrá que ser un plan integral que están trabajando con las Secretarías en este esfuerzo paralelo por un lado, de trabajar de manera coordina con las Secretarías, pero por otro lado empezar a fortalecer el IMPLAN vía. Que el IMPLAN empieza a manejar el Banco de Proyectos y empiece a tener mucho mayor muchas facultades, en cuanto a las atribuciones que tiene en cuanto a la planeación. (...)La información que ustedes nos requieran o la soliciten con todo gusto se les puede proporcionar. Porque además un compromiso no solamente del Instituto es un compromiso del Alcalde y el Coordinador General del Instituto, que les han solicitado en cuanto a la información que ustedes lo requieren.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Se tiene una visión de cómo está trabajando la Dirección de Planeación. Comentaban con el Señor Regidor que hay una situación muy importante en las autoridades y la ciudadanía. Ya es tiempo que se quitemos colores y trabajan por capacidad que trabajan por lo que debe ser nuestra Ciudad y el Municipio. Falta un tema muy importante que son los estudios metropolitanos. Es un punto importante él lo ha experimentado no en lo personal pero con ciertas gentes de que inclusive se están trayendo contratistas de otro lado y lo aquí que son de un "color" no les están dando trabajo.

Y la otra que sea han suplentes en el Instituto como oyentes sin voto. Y vayan también aportando directamente y se tenga conocimiento y sobre todo en la especialidad en área de cada uno. Van a seguir en contacto ojalá ustedes también cuando tengan más avances les presente esos trabajos. Y van a buscar que el Consorcio les presente ese estudio que tiene, igual considera importante lo que se está haciendo en el río Atoyac es otro punto que deben conocer.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Una precisión, que el IMPLAN no contrata a nadie. Hasta ahorita el diseño jurídico del IMPLAN está para hacer la planeación y entregar los proyectos a las distintas dependencias para que las distintas dependencias ejecuten los proyectos. Será cada dependencia la que se encargué de hacer la licitación respectiva para la ejecución de la obra respectiva. Coincide perfectamente y eso es un punto que le parece que todos deben construir en el asunto de que la planeación

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

de la ciudad no debe tener colores. Los problemas de la ciudad no tienen que ver con que si una administración surgió de un color u otro. La intención del IMPLAN permanecer en el tiempo a pesar de las administraciones. Apuntó absolutamente todo lo que ustedes fueron comentando, a efecto que en la manera de lo posible y de las áreas de responsabilidades que tienen en el IMPLAN, se pueda ir atendiendo todo estos conceptos que ustedes han comentado.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Es una aclaración justamente la palabra contubernio a lo mejor fue fuerte usada en un sentido peyorativo. Pero la realidad es que aquí hay una mesa sentada con intereses comunes a eso se refiere. Ella tuvo oportunidad de asistir alguna una reunión del Repoblamiento, no había ciudadanos a excepción de CANADEVI que eran tres personas. En aquella ocasión Ma. Elena les había hecho el favor de invitarlos a participar al Consejo del Centro Histórico y ella asistió. Como ella empezó a decir cosa que no le gustaron, completamente el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León que era persona non grata y aquí lo dice abiertamente, y se retiró de las reuniones por esa razón. Y aquí también lo dice claramente y como no esto en la reunión con el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León en este respecto, y claramente se opusieron al plan que él tiene de hacer islas de edificios altos en el Centro Histórico.

El habla de Colombia específicamente de Bogotá donde esto sí es factible, porque en Bogotá no hay un patrimonio uniforme como en Puebla, ahí si hay islas de arquitectura contemporánea moderna y de patrimonio esa era su idea y completa y totalmente y le dijeron que no iba hacer posible. Claro el empieza hacer su mesa de diálogo construcción hacia este programa, y CANADEVI tiene todos esos intereses ellos son negociadores inmobiliarios ese es su trabajo son empresarios, ella no lo cuestiona ni lo condena. Lo que no está bien la forma que se está haciendo. Y de ninguna manera descalifico a los ciudadanos que están en el IMPLAN dijo que son pocos.

Arq. Peter Theiss Petersen.- Precisamente ahorita ya por fin se logra esta situación del IMPLAN que llevan años también fueron viajes con Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León en otras épocas. La manera que opera todo es disfuncional. No está operando. Quiere decir que efectivamente el resto ya no tiene chance. Parte de la inquietud que plantea la Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz es justamente eso, hay disfuncionalidades y no están operando. Y es un hecho es que todos también están muy desesperados de que esto no este dando los pasos necesarios (...) El IMPLAN para todos nosotros es algo muy esperanzador. No podemos darnos el lujo de que esto falle. Ya no podemos seguir en las mismas inercias.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Con respecto al IMPLAN lo que habría que señalar una de ellas es la instrumentación jurídica que tiene el IMPLAN. Por lo tanto tiene que tener el área de consultas cuando se está haciendo un proyecto o algún programa desarrollo. Y sería bueno tomar en cuenta en el IMPLAN lo del reglamento interno que debe tener, para que en todo caso se puedan sumar como asesores los Consejos Ciudadanos.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- El reglamento interno ya está aprobado por la Junta de Gobierno, y fue publicado en el Periódico Oficial del Estado. Si gustan a través de Presidente del Consejo se los hace llegar, porque es un reglamento que está aprobado. Si ustedes tienen algunos instrumentos de participación directa, ustedes señalados en el Código Reglamentario tienen algún instrumento de participación dentro en la Junta de Gobierno vía Presidente de los Consejos. Pero si ustedes también alguna aportación adicional que realizar con respecto a la reglamentación lo pueden hacer llegar y con todo gusto en algunas sesiones posteriores de la Junta de Gobierno se hará las solicitudes de adecuación al marco reglamentario.

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Los derechos de autor que se respetaran porque posiblemente por eso no se entregan los proyectos.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Se tiene que respetar si tiene derecho de autor.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- ¿Cuándo fue publicado (el Reglamento)?

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- El reglamento se los hace llegar.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Es un esfuerzo que tiene que seguir haciendo y lo quiere poner en la mesa en ese contexto. La concepción del IMPLAN fue dificultosa y con mucha curiosidad se vieron muchos IMPLANES y se llegó a ello. El embarazo fue tremendo se echaron años y años esperando ese embarazo, el parto no fue lo que todo el mundo creía, a los años de esperar de ese embarazo y como tú lo acabas de decir. El niño ya nació, ahora tiene que pensar que les tiene que costar el triple o el cuádruple de esfuerzo que este IMPLAN funcione bien. Por lo demás ya venía por la naturaleza, pero el que crezca sano y fuerte el chamaco tiene que ser el trabajo de todos nosotros y sobre todo de los Consejos. Pues las aportaciones deben ser muy importantes para el Consejo.

En el portal del IMPLAN tuviéramos que proyecto ya hay para saber de los proyectos que tenemos nosotros de funcionarios. Cuales te pueden mandar faltantes. Lo que sí pediría la parte importante y va estar supervisando lo mismo, es la segunda parte de la Planeación Estratégica. Si vamos a partir de Planeación Estratégica, lo primero que tenemos que hacer es la evaluación de lo que tienen. Qué proyecto. Lo que acaba de presentar la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa, nos está diciendo un diagnóstico que si te pongo el programa de 1980 lo que dice allí casi esta igual, ha sido repetido. Con una evaluación ya sabemos que es Puebla que geología tiene, que hidrología todo esta súper. Entran a las estrategias que muchas de ellas salen de la manga que ni concuerdan con el diagnóstico, pero a lo mejor en otro programa si hay unas que tengan mejor fundamentación. Por eso es la evaluación. Este es el primer paso que debe dar el IMPLAN, es éntrale a la formación estratégica entrarle por la puerta, analizando lo que ya hay, no busquemos nuevas investigaciones y si el google ya cambió, van a partir de ese punto. Pues ahí va estar el Banco de Proyectos, a la hora que abras el proyecto se diga quienes participaron y ojalá se pudiera decir ha que niveles llegó.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Tiene toda razón en cuanto al Banco de Proyectos se va catalogar a que nivel esta el proyecto y quien lo realizó. En cuanto a los diagnósticos, efectivamente están empezando esa parte para no reinventar el tema.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Una aclaración al Arq. Peter Theiss Petersen no tuvo que ver ni el PRI ni el PAN. El Plan 2031 cayó por el PAN por otro grupo que no estuvo de acuerdo que el señor no fuera gobernador, no nos metas a nosotros.

Arq. José Eduardo Carranza Luna.- Le resultó muy profundo el planteamiento no alcanzó a percibir los puntos finos. El no sabría distinguir entre Planeación Estratégica y Planeación Táctica. Y luego en consiste la Planeación Operativa, y tampoco le queda claro el nivel cuatro que es el de la decisión, y el nivel tres en la que está la Planeación Estratégica sale Plan de Diseño la Ciudad de 500 años. Y en ningún punto establece los mecanismos de la Plan Estratégica para que logre llegar a la propuesta de ciudad.

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

Hay una serie de planteamientos en el esquemita que, probablemente a lo mejor está equivocado. Los del nivel dos pertenezcan al nivel tres o viceversa no lo sabe, para él el sistema de organización es demasiado complejo y no lo pudo entender. Porque él entiende la Planeación Estratégica de otra manera. A lo mejor por eso le cuesta trabajo entender el planteamiento. Tampoco sabe lo que son los SEDEN y si los pueden aclarar. Y como explican ese nivel cuatro que no está integrado a esta parte de los tres niveles de abajo. Y como fluye la información. Si hay una propuesta al nivel metropolitano o nivel estatal de planeación, cómo la cacha el IMPLAN y cómo la transforma a la voluntad y al deseo de la ciudad o de los ciudadanos. Para hacer una propuesta complementaria o diferente.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- En cuanto a lo metropolitano el concepto del también del IMPLAN es que tiene que ver con esa visión metropolitana. En cuanto al documento que se les presentó con mucho gusto se les va hacer llegar, el documento completo porque es una de las láminas finales. Le va ser llegar el documento completo para que lo ayuden a construir si ustedes gustan. Le puedan hacer todas las críticas que consideren necesarias finalmente ustedes son los súper expertos en este tema y en ese sentido con todo gusto aceptamos la crítica la complementación, o cualquier situación que quieran hacer llegar. En cuanto a lo que ustedes vieron en este diseño porque finalmente se trata de llegar acuerdos y construir, no solamente de criticar y de destruir.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Una puntualización con respecto lo que comento la Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz en la sesión que estuvo participando. Aparentemente por lo que pudo ver es como si estuvieran las personas del Ayuntamiento y la gente de CANADEVI nada más. Ella llegó como una invitada adicional. No fue de este modo, de hecho en esa sesiones está participando gente de la Comisión Federal de Electricidad, gente de SOAPAP y como parte ciudadana esta gente del Consejo Coordinador Empresarial. No es un asunto que se sienta el Ayuntamiento y se sienta la CANADEVI, y está también representantes por parte de los notarios. No es nada mas una mesa de trabajo donde se sienta el Ayuntamiento, y escucha las decisiones lo que quisiera que se transmitiera la parte de los desarrolladores inmobiliarios. Son un grupo de trabajo grande, de instancias Federales, Estatales, Municipales y ciudadanos gente de grupos de los comerciantes. Y también les comenta que se tienen dos meses que no sesionan.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Muy rápido les va presentar el Regidor un panorama de una reunión que están iniciando con respeto al Código Reglamentario.

Regidor David Méndez Márquez.- Les comentó, como ustedes saben unos de los asuntos importantes que se hizo el compromiso es la revisión y la actualización de la normativa que se tiene en el Municipio. Actualmente vamos iniciar un proceso de revisión integral de todo lo que es el Capítulo XVII del Código Reglamentario Municipal. En función también que quieren que las cosas se hagan de manera diferente hay esa convicción. Uno de los acuerdos que tomaron, primero que nada es realizar este proceso de la mano con los propios Consejos Ciudadanos. Que han estado en pláticas con los Presidentes Ciudadano de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y con Presidente de Consejo Ciudadano del Centro Histórico. Para que de manera conjunta se pueda dar a conocer a los distintos Colegios de Profesionistas, integrantes de los Consejos, a las propias Cámaras relacionadas con tema de la construcción, el proyecto que se tiene de propuesta de actualización de éste Capítulo(...) Aquí esta reglamentado todo el tema de los Directores Responsables de Obra, y la Comisión de acceso a los mismos en el propio Ayuntamiento, está todo el apartado de seguridad de las construcciones, toda la clasificación de estructuras todo lo que tiene que ver con seguridad estructural (...) usos de suelo y medidas preventivas de seguridad también. Se está haciendo la invitación para que si es posible a más tardar el próximo siete de octubre puedan hacer llegar sus

Puebla, Pue., a 4 de octubre de 2011

observaciones. Y a lo mejor en el marco de dos semanas solo están checando la agenda con el Señor Presidente Municipal de programar éste foro. Obviamente se les haría la invitación formal vía del Presidente del Consejo y los puedan acompañar.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Para que vean la situación está muy agradable con el Gobierno Estatal. Desde el veintisiete de junio la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Ayuntamiento solicitaron, al Gobierno del Estado la presentación de los proyectos de los puentes que se están realizando y las vialidades hasta la fecha no habido una. Ya insistió en el caso de todos los Consejos ya están insistiendo ya mandaron oficios al respecto. Cuando menos en este caso que existen antecedentes e insistir que las autoridades municipales no sedan el caso en las autorizaciones o permisos si no está cumpliendo con el procedimiento que debe cumplir. Agradeció la presencia y concluyó la sesión.

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria el día martes 08 de noviembre del 2011.